




**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Pedro de Atac, a 15 de Febrero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Enero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Ayllu de Sobre informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atac, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Marzo del año 2022
- Horario : inicio 9:00 término 14:00
- Lugar y dirección : sede de la Junta de Vecinos Ayllu de Sobre Huilleylaco 2B, Sdos.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Ayllu de Sobre

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Elsa Miranda Romas	4413462 ¹⁵⁵⁻²	
2	Mariz Gutierrez R.	6.912.759-2	
3	Geziel Romero B.	8.066.772-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl